



CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE OPOSICIÓN DOS PLAZAS DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA, UNA EN TURNO LIBRE Y OTRA MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de Técnico de Administración General, 1 plaza en turno de acceso libre y otra de promoción interna, de la Diputación Provincial de Palencia, en la reunión del día 7 de noviembre de 2016, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Desestimar la reclamación formulada por D. Santiago Nicolás Toral Pazos relativa a la pregunta número cuatro del primer ejercicio, al considerar que la actuación del Tribunal ha sido correcta por las razones siguientes:

Según el art. 26.3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, que establece el sistema para la determinación del salario ("Mediante la negociación colectiva o, en su defecto, el contrato individual, se determinará la estructura del salario...."), la regulación de esta materia se encuentra en un triple nivel: la legislación laboral, la negociación colectiva y el contrato de trabajo. En el mismo sentido, el art. 27 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) señala que "Las retribuciones del personal laboral se determinarán de acuerdo con la legislación laboral, el convenio colectivo que sea aplicable y el contrato de trabajo....".

En consecuencia, la respuesta ofrecida en la pregunta nº 4 del cuestionario como opción "d) La legislación laboral, el convenio colectivo que le sea aplicable y el contrato de trabajo", coincide con la regulación legal y en modo alguno contradice el citado artículo 27 del EBEP.

SEGUNDO.-Elevar a definitivas las puntuaciones otorgadas provisionalmente, declarando aprobados a los siguientes candidatos:

	Apellidos y Nombre	Nota Total	
1	SIMANCAS CIDAD, LUIS	7,70	
2	TORAL PAZOS, SANTIAGO NICOLÁS	7,66	
3	HERRADOR TORÍO, HECTOR	6,88	agus lifti
4	BERZOSA GONZALEZ, CARMEN	6,68	
5	INFANTE ALONSO, CRISTINA	6,44	
6	VILLAR RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS	6,36	
7	FRAILE MARTÍN, ISABEL	6,06	
8	GARCÍA JUANES, JORGE	5,84	
9	CAMPOS MARQUIEGUI, ESTEFANÍA	5,64	2 4 1
10	GÓMEZ LOBÓN, ENRIQUE	5,30	
11	BERDUGO FERNÁNDEZ, DESEADA	5,22	
12	FUENTES ARROYO, ESTHER	5,06	





TERCERO.- Convocar a los aspirantes declarados aprobados para la realización del 2º ejercicio, que tendrá lugar el **viernes día 25 de noviembre** de 2016, a las **10:00** horas, en la Sala de Informática del edificio Fuentes Quintana, sito en la Plaza Abilio Calderón, s/n, de Palencia, debiendo comparecer provistos del D.N.I.

<u>CUARTO</u>.- Hacer públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página Web los acuerdos adoptados.

Contra la presente resolución puede formularse Recurso de Alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes y conforme a lo establecido en los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palencia, a 9 de noviembre de 2016.

EI PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo. Juan José Villalba Casas.